

014961

NÚMERO 4018/DGVCO/DAOC/2018
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 10 de octubre de 2018.

Ing. Juan Valentín Serrano Jiménez.
Presidente Municipal del Ayuntamiento
Constitucional de Ameca, Jalisco.
Av. Juárez # 32-A, Zona Centro.
C.P. 46600.

3129 853009
Inviado Comos de Men
Reabó Alejandra Rguez.
30-nov-2018

Asunto: Conclusión.

Con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

En relación con la auditoría número AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-AMECA/2018, informo a usted que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la auditoría, se da por concluida la verificación a la aplicación de los Recursos Federales del Programa 3x1 para Migrantes, ejercicio presupuestal 2017; así mismo le comunico que este Órgano Estatal de Control no exime de posibles responsabilidades en que se pudiera incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, con motivo de la aplicación del programa en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

- c.c.- Lic. Gloria Judith Rojas Maldonado. - Delegada de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). - Lerdo de Tejada N° 2447, Col. Obrera.- Para su conocimiento.
- Lic. Francisco Emmanuel Ávila Gómez. - Contralor Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ameca, Jalisco. - Av. Juárez #32-A, Zona Centro, C.P. 46600.
- Arq. Edgar Augusto Leobardo García Guerrero. - Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Ameca, Jalisco. - Av. Juárez #32-A, Zona Centro, C.P. 46600.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño. - Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado. - Av. Vallarta # 1252, Colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco. - Para su atención y seguimiento.
- L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido.- Director de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado - Calle Independencia #100, Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco. - Mismo fin.

LEBNAARPA/MR/vrh

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

CE.JALISCO.GOB.MX

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

CART

4018/2018/DAOC/3129/853009



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

19 OCT. 2018

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 1543 9470